8

La ciud. acordo que a parecer del S.r Don Gomez Garcia de Alcaraz Reg.or Com.o de el Brazal de Alcalaj Intellena sea de reuentas canales y brazal del dicho enredamiento de todo lo que tubiere necesidad y el gasto lo pague el R.or del quarto aueuentado y uno este acuerdo y certificacion del dicho S.r Don Gomez se le pasaran en q.ta de las que diere de su cargo dicho R.or =

En este ayuntam.to el S.r Don Agustin de la Cueva y Guebara Reg.or exsibio una R.l cedula de su mag.d firmada de su R.l nonbre su fecha en Madrid a nueve dias de este pres.te mes y año refrendada de Antonio Carnero Sauentario por la qual su mag.d le da su R.l sobredicha para que esta ciud. le de la posesion de fiel de las tercias reales en lugar de Don Juan de la Cueva su padre que su tenor es como se sigue =

= El Rey =

Concejo Justicia y Reg.s Caualleros escuderos oficiales y onbres buenos de la ciud. de Loua y a saueis como por una mi carta y prouision de cinco de mayo del año pasado de mill y seis cientos y cinquenta y ocho hicimos a Don Agustin de la Cueva del oficio de fiel de tercias